

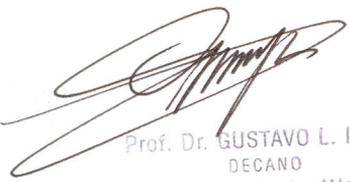
Junta Electoral

Facultad de Ciencias Médicas

ACTA N° 62

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 9.30 a.m. del día 21 de mayo de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012 a fin de proceder al estudio del expediente 26750/2012; teniendo en cuenta que en Acta N° 53 se concedió un plazo de 24 horas al Sr Apoderado de la agrupación "Fracción Nueva de Jóvenes Autoconvocados " Lista N° 69 a fin de que presente los avales conforme lo establecido en el art. 8 de la Ordenanza HCS 19/2010, lo que se efectuó en tiempo y forma de fs. 2 a 32 del presente expediente. POR ELLO esta Junta Electoral RESUELVE: Reconocer como grupo de electores a la agrupación "Fracción Nueva de Jóvenes Autoconvocados" Lista N° 69 y como apoderado al Sr. Néstor Quevedo Sáez, a fin de participar en las próximas elecciones de Consejeros por el claustro Estudiantes. NOTIFÍQUESE-----


Prof. Méc. ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba